



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ESCUELA

Fecha: 11.10.2017

LUGAR: SALA DE REUNIONES

HORA: 11:00 a.m.

A las 11:00 a.m. se dio inicio a la sesión presidida por la Directora de la EBA Profesora **MARTHA ÁLVAREZ**, con la presencia de la Coordinadora Académica profesora **EDECIA HERNÁNDEZ**, los Jefes de Departamento: profesoras, **SOLANGE ORTA**, **XIOMARA JAYARO**, **EDECIA HERNÁNDEZ**, Profesor **JOSÉ LÓPEZ**; Representantes profesora **ANTONIO BENJAMIN SANTAELLA HURTADO**, **SERGIO TEIJERO**. Ausentes: Profesora **ELSI JIMÉNEZ** por disfrute de año sabático; Bachiller **MABEL GONZÁLEZ**, Representante Estudiantil, Lic. **ORLEDYS LÓPEZ**, Representante de los Egresados. Actuó como Secretaria Profesora **EDECIA HERNÁNDEZ**.

Aprobación de Acta de sesión del día 12 de julio de 2017

1.- INFORME DE LA DIRECCIÓN

1.1.- Se conoció la Situación del país y de la Facultad de Humanidades y Educación.

1.2.- Se conocieron detalles de la Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso del turno diurno y nocturno.

1.4.- Se difundirá por vía digital a los Coordinadores de Pasantía y de Servicio Comunitario, la comunicación CEM-UCV-120-2017, del Centro de Estudios de la Mujer, de fecha 20 de septiembre, mediante la cual ofrece posibilidades para que los estudiantes realicen servicio comunitario, pasantías.

1.5.- Se dio lectura a la comunicación del Cronista de la Ciudad de Caracas, Mgs. Guillermo Durand G., de fecha 28 de septiembre de 2017, mediante la cual se presenta como tutor externo del Trabajo de Licenciatura de los bachilleres **ALEJANDRO VALDERRAMA** Y **MIGUEL GONZÁLEZ**, titulado "Propuesta para la organización de documentos de Teresa Carreño existentes en el Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas (1884-1937).

1.6.- Se aceptó la renuncia de la profesora **EDECIA HERNÁNDEZ** a la Secretaría del Consejo de Escuela, se propuso a la profesora **ANA OSUNA** para que asuma esta función.



1.8.- Se conoció la comunicación emanada de la presidencia de la Federación de Centros Universitarios de la UCV de fecha 03 del corriente, invitando al Centro de Estudiantes de la EBA a la bienvenida de los estudiantes de nuevo ingreso a la FH y E, a celebrarse el día 05 de octubre del año en curso

1.9.- Se dio lectura a la Circular PH-05 26 de septiembre de 2017, del Dpto. de Talento Humano de la FH y E, mediante la cual notifica la recepción de los Reclamos de la Cláusula 80, Becas para Estudio de hijos e hijas, 81 Contribución para la adquisición de útiles escolares para el personal docente, profesional, administrativo, técnico, de servicio y obrero de la FH y E a partir del 27/09 al 06/10/2017

2.- INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

2.1.- Se conocieron detalles del proceso de inscripción del semestre 2017-2.

2.2.- Se explicaron los resultados de la reunión sostenida con CAEDEBA y el Departamento de Servicios Estudiantiles por el Caso de la Estudiante Br. XIOMARA DEL VALLE JUSTO COLLANTES.

2.3.- Se conoció la incorporación de los profesores DANIELA MERENTES y ORLANDO FIGUERA para impartir las asignaturas dictadas por la profesora ELSI JIMENEZ, quién se ausentará de la EBA por disfrute de su año sabático. Se deja constancia de los argumentos de la profesora EDECIA HERNÁNDEZ, Coordinadora Académica, Jefe (E) del Departamento de Administración y del reparo del profesor Sergio Teijero :

Argumentación de la profesora Edecia Hernández, Coordinadora Académica y Jefe (E) del Dpto. de Administración.

“Desde el año 2013 tenemos un déficit de profesores en la UCV, ya sea por renuncia o jubilación. La situación se ha agravado en el año 2017. Es por ello, que desde hace varios años se ha recurrido a un convenio con los estudiantes de Postgrado que dictan alguna asignatura en pregrado que le correspondería a un profesor de planta. Este mecanismo ha permitido a la EBA responder a este déficit y atender casos puntuales como en esta ocasión, en la que el Departamento de Administración se ha visto afectado en asignaturas de la Cátedra de Administración de Bibliotecas y Archivos y la Cátedra de Bibliotecología y Archivología General y Especializada.

Con relación a la incorporación de la Lcda Daniela Merentes para dictar la asignatura *“Introducción a las ciencias de la información”*, ésta es



Bibliotecóloga estudiante de la Maestría en Información y Comunicación para el Desarrollo, existe un acuerdo entre Pre grado y Postgrado, donde los estudiantes destacados pueden contribuir con Pregrado, especialmente en el caso descarga de clase de los profesores de planta de pregrado o para cubrir una necesidad académica. Para el estudiante de la Maestría es la posibilidad de obtener experiencia docente y la exoneración de su matrícula en el semestre que se dicte clase.

En el caso del Lcdo. Orlando Figuera, es Archivólogo egresado de la Maestría en Comunicación Social (con honores). Si bien es Archivólogo, las modificaciones que se han hecho en los programas de la EBA responden a la necesidad de formar un egresado con fortalezas como los futuros licenciados en Ciencias de la Información, un ejemplo de ello, es la materia de Teoría y Práctica de las Ciencias de la Información: Bibliotecología que se dicta para ambas carreras. Tener egresados que se desenvuelvan en ambas disciplinas es un resultado exitoso de estos cambios emprendidos en el currículo de la Escuela, evidenciados en los programas de las asignaturas y también, en la visión que viene obrando hacia una formación integral. Los estudios de Maestría en Comunicación Social hacen énfasis en la fundamentación teórica en ciencias sociales y por eso, es opinión en mi condición de Jefe (E) del Dpto. de Administración que no es desacertado que el Lcdo. Figuera dicte una materia teórica en la carrera de Bibliotecología, conociendo además, en mi desempeño como Coordinadora Académica, los casos de estudiantes de bibliotecología que cursan asignaturas en Archivología y viceversa aprobados en Consejo de Escuela.

En lo que respecta a las políticas de ingreso a la Universidad y a la Escuela, éstas no impiden de forma precisa a los profesionales egresados como los mencionados anteriormente, que se les coarten el ejercicio a la docencia sobre todo en las aulas de donde egresaron. Son profesionales que han desplegado un nivel moral, cívico y científico que favorece a esta Universidad, a la Escuela y a sus estudiantes, siendo este el caso de ambos profesionales.

En lo que respecta a mi desempeño en la Coordinación Académica para cumplir con la planificación de la oferta docente y cubrir la ausencia de la profesora ELSI JIMÉNEZ por su disfrute de año sabático a partir del semestre 2017-2, me permito citarla a propósito de las gestiones que se realizaron durante el mes de septiembre y no antes, por cuanto la Coordinación Académica no disponía de información sobre la aprobación del beneficio:



“Cuando en julio se organizaron los horarios todos los profesores de la EBA se les asignó su carga completa. Para ese momento, no tenía respuesta del Consejo Universitario, era total la incertidumbre de la situación del país y la universidad. Es en septiembre cuando recibe la FHE la carta del CU aprobando mi Año Sabático, así que oficialmente es en ese momento que podemos proceder a buscar dos profesores que cubrieran mi ausencia”.

Como se evidencia, las gestiones realizadas a partir del mes de septiembre conllevaron a la búsqueda que finalmente trajo a los mencionados profesionales y sus currículos, atendiendo a los acuerdos del Consejo de Escuela, donde fueron presentados para el conocimiento de sus integrantes y así se procedió en la sesión correspondiente”.

Reparo del profesor SERGIO TEJERO

1. “En el último Consejo del pasado mes de julio se realizaron las propuestas de ambos profesores, para cubrir las materias obligatorias dictadas por la Profa. Elsi Jiménez debido a su año sabático. Sin embargo, en ese momento no se consignaron los curriculum de los profesores. En el Consejo del 11 de octubre se presentan los curriculum de los profesores para buscar la aprobación del Consejo, cuando ya los profesores estaban dando clases. Esto constituye una irregularidad académica ya que cuando se presenta una solicitud académica se hace completa o no se hace.
2. No resulta procedente académicamente colocar profesores invitados nuevos para dictar asignaturas académicas existiendo profesores de planta, incluso sin sus horas cubiertas, que están formados para cubrirlas. Esto debió haberse previsto en la planificación académica ya que se sabía que la Profa Elsi Jiménez se iba de sabático y colocar a los invitados en electivas o seminarios para que se formen y conozcan el ambiente de la EBA.
3. Otra irregularidad académica, que se hubiese podido evitar si se hubiera realizado una evaluación correcta y a tiempo de los curriculum de ambos profesores, es el hecho de colocar al profesor Orlando Figuera a dictar la asignatura **Teoría y práctica de las ciencias de la información: Bibliotecología** cuando el mismo es Archivólogo, con maestría en Comunicación Social”.

2.4.- El Consejo estudiará nuevas propuestas que se presenten para proceder a la designación del Asesor(a) Académico por la renuncia del profesor MARCO PONCE.



2.5.- Se conoció la comunicación de CAEDEBA mediante la cual remite a los profesores orientaciones sobre los estudiantes con discapacidad y su atención

2.6.- Se enviará por vía digital la Programación del semestre 2017-2.

2.7.- Se conoció el reporte de ausencia de profesores a las actividades docentes durante el inicio del semestre 2017-2.

3.- INFORME DE LOS DEPARTAMENTOS

Dpto. Estudio y Comprensión del Hombre

3.1. Presentó sus observaciones sobre las deficiencias en la iluminación de los pasillos de la Escuela

4.- ASUNTOS DE LOS POSTGRADOS DEL ÁREA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA

4.1.- Se conoció la fecha de inicio de las inscripciones correspondientes al semestre 2017-2

5- ASUNTOS DE LOS PROFESORES

5.1. Se conoció la renuncia del profesor MARCO PONCE a las actividades docentes y de investigación de la EBA a partir del 15 de septiembre del año en curso

5.2.- Se dio lectura y enviará respuesta a los planteamientos expuestos por la profesora VILMA NUÑEZ en su comunicación de fecha 19 de septiembre de 2017, en relación a su cambio de dedicación.

5.3.- Se dio lectura a la carta suscrita por la profesora ELSI JIMÉNEZ, mediante la cual deja a disposición de la Escuela, la Jefatura de Departamento de Documentación e Información por motivos de disfrute de su año sabático a partir del mes de septiembre de 2017.

5.3.- Se designa a partir de esta fecha, por espacio de un (1) mes al profesor JESÚS JURADO, como Jefe (E) del Dpto. de Documentación e Información, conforme a lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento de Cátedras y Departamentos de la FHyE. Se abrirá el período de postulaciones en cumplimiento de lo señalado en la norma contenida en este Reglamento.



5.4.- Se conoció la renuncia de la profesora YOLIMAR YUSTI a las actividades docentes y de investigación de la EBA, a partir del 11 de septiembre de 2017.

5.6.- Se avala la solicitud de permiso de la profesora MIRIAM PIRELA para ausentarse entre el 02 y 21 de octubre de sus actividades docentes, para cumplir compromisos académicos el exterior, en su condición de integrante de Bibliotecas y Centros de Información pertenecientes a CLADEA.

5.7.- Negada la solicitud de permiso por un mes contado a partir del 02 de octubre hasta el 02 de noviembre de 2017, presentada por la profesora MARTHA RONDÓN, para atender compromisos familiares en el exterior. El Consejo manifestó su solidaridad con este caso, sin embargo existen razones de peso que avalan la decisión tomada, destacándose:

- La situación que atraviesa el Departamento expuesta por la profesora EDECIA HERNÁNDEZ, sobre las asignaturas que en este momento no tienen profesores por diferentes circunstancias.
- Imposibilidad de distribuir la carga académica de la profesora RONDÓN entre los profesores del Departamento de Administración, quienes asumieron en este semestre 2017-2 (aún teniendo su carga completa), las asignaturas de otros docentes.
- La falta de recursos presupuestarios de la Escuela, impiden realizar gestiones administrativas para contratar personal.

6.- ASUNTOS DE LOS ALUMNOS

6.1.- Aprobada la solicitud recibida en fecha 03 de octubre, presentada por el Br. DOUGLENYER E. MARINO, titular de la CI. 22033425 para cursar extracréditos e inscribir el Seminario Bibliometría en el turno diurno con el profesor PEDRO PEREIRA

6.2.- Comunicación de fecha 02 de octubre del año en curso, suscrita por la BR. Dairelys Magallanes, mediante la cual manifiesta su voluntad de renunciar al proyecto de Trabajo de Licenciatura Titulado: *“Propuesta para la creación del Archivo de Personal de la Corporación de Insumos para la Salud (CONSALUD)”*, presentado ante el Consejo de Escuela, en conjunto con la BR. YUDECSI PIÑERO, titular de la CI 19388496

6.4.- Aprobada la solicitud recibida en fecha 28 de septiembre, presentada por el Br. DANIEL DAVID GUZMAN V., titular de la CI. 16888727, estudiante de



Bibliotecología, para cursar la asignatura obligatoria Archivos de Gestión y Producción Documental como asignatura electiva.

6.5.- Aprobada la solicitud recibida en fecha 02 de octubre, presentada por la Br. DARIANNA VENTO., titular de la CI. 23597179 para cursar extracréditos e inscribir el Seminario Bibliometría en el turno diurno con el profesor PEDRO PEREIRA, siempre que no supere el número de participantes permitido por

6.6.- Se difundirá por diferentes medios, el Oficio DEPSE -03-17 de fecha 25 de septiembre de 2017, mediante el cual remite la Programación de talleres correspondiente al semestre 2017-2, así mismo, se le hará llegar al Centro de Estudiantes un ejemplar.

6.7.- Aprobada la solicitud de extracrédito de fecha 02 de octubre, presentada por la Br. ARIADNA C. LA MARCA para cursar la asignatura Clasificación del Conocimiento Científico.

7.- ANTEPROYECTOS DE TRABAJOS DE LICENCIATURA

7.1.- “CONTROL DE AUTORIDAD DE FUNCIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA”.

TUTOR (a): PROF. JOSÉ LÓPEZ
AUTOR (s): BR. ANDREINA TROCONIS
BR. EDWARD URIBE

Jurados Principales	Jurados Suplentes
Profa. Neusebely Bracamonte	Profa. Vilma Nuñez
Prof. Luis Zerpa	Prof. Santos Himiob

7.2.- “PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE TERESA CARREÑO EXISTENTES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARACAS (1884-1937)”.

TUTOR (a): PROF. GUILLERMO DURAND
AUTOR (s): BR. ALEJANDRO VALDERRAMA
BR. MIGUEL GONZÁLEZ

Jurados Principales	Jurados Suplentes
Profa. Neusebeli Bracamonte	Prof. José López
Prof. Benjamín Santaella Hurtado	Profa. Solange Orta



7.3.- “LINEAMIENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA EL ARCHIVO AUDIOVISUAL DE LA DIRECCIÓN AUDIOVISUAL DE FUNDAMUSICAL BOLÍVAR”.

**TUTOR (a): PROF. AIXA VELA
AUTOR (s): BR. ISIS ZAMBRANO**

Jurados Principales	Jurados Suplentes
Profa. Isneida Riverol	Prof. Henry Delfín
Prof. Eliano Camilli	Prof. Luis Zerpa

PROYECTOS FASE II APROBADOS. 14 Semanas (Del 11/10/2017 Al 15/01/2018)

7.4.- “PROPUESTA PARA RECUPERAR LA BIBLIOTECA ESCOLAR JESÚS ROSAS MARCANO UBICADA EN LA UNIDAD EDUCATIVA BÁSICA DR. JESÚS MARÍA BIANCO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”

TUTOR (A) PROF. ANTONIO BENJAMÍN SANTAELLA HURTADO

AUTOR (A) BR. OFELIA DEL V. PEÑALOZA C.

7.5.- “LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA WIKI EN MÚSICA VENEZOLANA”

TUTOR (A) PROF. JOSÉ LÓPEZ

AUTOR (A) BR. NARVIS GUEVARA

8.- Varios

No se presentaron asuntos

**PROFA. MARTHA ÁLVAREZ
DIRECTORA**

**PROFA. EDECIA HERNÁNDEZ
SECRETARIA**